

## **MITOLAB S. A.**

---

Guayaquil, Abril 4 del 2016

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE MITOLAB S. A.  
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.015 a Diciembre de 2.015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **MITOLAB S.A.**

2.- Los libros sociales de **MITOLAB S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

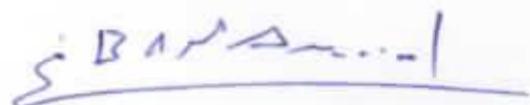
3.- Los estados financieros de **MITOLAB S. A.**, expresados al 31 de diciembre del 2015, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una Utilidad del ejercicio de \$ 79.344,22 en este periodo.

4.- La administración de **MITOLAB S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



**BOHORQUEZ CHANG LILIANA MARIA  
GERENTE GENERAL  
C.I. 0909619546**

**Ciudadela Urdesa Central, calle Dátiles # 416 y Avenida Sexta Mz. 187 solar 9-5  
Tele.042-388457  
Guayaquil – Ecuador**